

# Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. Educación Básica 2024 Excepcional



Pautas para revisar el **Informe Individual de Resultados (IIR)**

»Evaluación Docente

Evaluación del Desempeño  
de los Directivos de II. EE.  
Educación Básica 2024  
Excepcional

**Informe Individual de Resultados**

Nombres y apellidos:  
ENRIQUETA CRISTINA VARA PÉREZ

N.º de documento de identidad:  
06184187

Perfil:  
DIRECTOR SIN FUNCIÓN DOCENTE

Modalidad y nivel/ciclo:  
EBR PRIMARIA

Institución Educativa:  
005 TARCILLA DE JESÚS GRANDA MORA

Región:  
LIMA METROPOLITANA

Gobierno del Perú

PERÚ Ministerio de Educación



Ministerio  
de Educación



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **Estimada y estimado docente:**

Como parte de la **Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. - Educación Básica 2024 Excepcional**, podrá acceder a su **Informe Individual de Resultados**. Este documento, que es personal y confidencial, le brinda el detalle de sus resultados en cada una de las subdimensiones, así como el resultado final de su evaluación.

**Las siguientes pautas tienen como objetivo orientar el análisis de la información proporcionada por el Informe Individual de Resultados.** Así, podrá aprovechar su contenido para identificar tanto fortalezas como oportunidades de mejora en beneficio de su desarrollo profesional.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**En la carátula, encontrará  
sus datos de  
identificación:**

- nombres y apellidos,
- documento de  
identidad,
- perfil,
- modalidad y nivel/ciclo,
- institución educativa, y
- región.



# Sección Modelo de evaluación

## I. Modelo de evaluación

El modelo de evaluación<sup>2</sup> contempló tres dimensiones: **Gestión de los procesos pedagógicos**, **Gestión del bienestar**, y **Gestión de las condiciones operativas**. Para valorar estas dimensiones, se plantearon once subdimensiones<sup>3</sup>, las cuales fueron calificadas con una escala de cuatro niveles de logro que describe una progresión del desempeño del directivo en los aspectos valorados. A continuación, se muestra la escala de niveles de logro y puntuación.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Muy deficiente 1 punto	En proceso 2 puntos	Suficiente 3 puntos	Destacado 4 puntos

Cada nivel de logro se determinó a partir de la verificación del cumplimiento de criterios e indicadores de evaluación. Dicho cumplimiento fue definido según la evidencia recabada a través de los instrumentos de recojo de información y, en los casos que correspondía, de la información obtenida por los sistemas de información del Minedu, de la DRE o de la UGEL, de acuerdo a la norma técnica.

Los instrumentos de recojo de información que se utilizaron en esta evaluación fueron tres<sup>4</sup>:

- Guía de entrevista basada en evidencia, a cargo del Comité de Evaluación
- Guía de observación de la IE, a cargo de la DIED<sup>5</sup>
- Encuesta a docentes, a cargo de la DIED<sup>6</sup>

Para determinar el cumplimiento de cada criterio, se verificó que todos los indicadores comprendidos en su valoración se cumplieran. El modelo de evaluación contempló dos tipos de criterios según el responsable de la determinación de su cumplimiento:

- Criterio a cargo del Minedu
- Criterio a cargo del Comité de Evaluación

En esta sección (págs. 2 y 3), se presenta un **resumen del modelo de evaluación** que incluye los niveles de logro, los instrumentos, la obtención del puntaje final y las condiciones de aprobación.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Sección Resumen de sus resultados

En esta sección, se presenta un resumen de sus **resultados en la evaluación**.

Aquí podrá conocer los **puntajes obtenidos en cada subdimensión**, su **puntaje final**, el cumplimiento de las **condiciones para aprobar** y su **resultado final** en la evaluación.



**II. Resumen de sus resultados**

En esta sección, se presentan los puntajes que usted obtuvo en cada subdimensión, las condiciones para aprobar la evaluación —si usted las cumplió o no—, y su resultado final.

Dimensión	Subdimensión	Su puntaje
<b>Dimensión 1</b> Gestión de los procesos pedagógicos	S1 Planificación curricular	2
	S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula	4
	S3 Fortalecimiento de las competencias docentes	2
	S4 Seguimiento al progreso de los aprendizajes	3
<b>Dimensión 2</b> Gestión del bienestar	S5 Participación de la comunidad educativa para el bienestar escolar	3
	S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa	3
	S7 Gestión de la convivencia escolar	4
<b>Dimensión 3</b> Gestión de las condiciones operativas	S8 Seguridad y salubridad	4
	S9 Gestión de los recursos educativos	4
	S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación	1
	S11 Gestión transparente de los recursos financieros	2

**Condiciones para aprobar la evaluación:**

- Obtener un puntaje final igual o superior a 2,60
- Haber prestado efectivamente el servicio según lo estipulado en el numeral 62.1 del artículo 62 del reglamento de la Ley de Reforma Magisterial
- No obstruir el recojo de información

**Su puntaje final es**  
**2,90 puntos**

**Resultado final de su evaluación:**  
**APROBADO**

## Sección Detalle de sus resultados

III. Detalle de sus resultados				
Dimensión1   Gestión de los procesos pedagógicos				
Esta dimensión está conformada por cuatro subdimensiones: S1 Planificación curricular, S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula, S3 Fortalecimiento de las competencias docentes y S4 Seguimiento al progreso de los aprendizajes. Para que analice sus resultados en cada una de ellas, se presenta, primero, la tabla resumen de los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detallan sus resultados con un visto bueno (✓) cuando cumple con los criterios e indicadores; con un aspa (✗), cuando no los cumple; y, con un guión ( - ), cuando el criterio o indicador no aplica a su evaluación.				
Cabe señalar que la calificación de los criterios que presentan un asterisco (*) se encontró a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios estuvo a cargo del Comité de Evaluación. Además, en aquellos casos en los que no se pudo determinar la calificación de uno o más criterios a partir de los instrumentos aplicados por el Minedu, estos pasaron a cargo del Comité de Evaluación.				
Subdimensión1   Planificación curricular				
Esta subdimensión valora las acciones que el directivo lidera a fin de que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por la institución educativa. Evalúa, también, que el directivo sea capaz de brindar a sus docentes la asesoría pedagógica que requieren.				
Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión				
Nivel 1 Muy deficiente 1 punto	Nivel 2 En proceso 2 puntos	Nivel 3 Suficiente 3 puntos	Nivel 4 Destacado 4 puntos	
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1* Cumplimiento de la planificación de la unidad didáctica	D1S1C2* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>cierta utilidad</u>	D1S1C6* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>utilidad</u>	D1S1C8* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>alta utilidad</u>
	D1S1C3* Promoción de planificación curricular colegiada en <u>la mayoría</u> de los docentes	D1S1C7* Promoción de planificación curricular colegiada en <u>la gran mayoría</u> de los docentes	D1S1C9* Promoción de planificación curricular colegiada en <u>todos o casi todos</u> los docentes	
	D1S1C4 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica			
		D1S1C5* Cumplimiento de la planificación de sesiones o actividades de aprendizaje		

En esta sección, se presentan, para cada subdimensión, dos tablas: **una que resume los criterios para cada nivel de logro, y otra que detalla el cumplimiento o no de cada indicador y criterio.**



La **tabla de resumen** permite conocer, de forma breve, los criterios que debieron cumplirse para ubicarse en cada nivel de logro.

## Sección Detalle de sus resultados

En esta columna, se presentan los **criterios de evaluación** de la subdimensión.

Código del criterio	Criterio	Indicador	Cumple con el indicador	Cumple con el criterio
D2S5C1	En la IE, se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar.	<b>Indicador:</b> El directivo muestra que, en la IE, se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar, de acuerdo con la normatividad vigente, lo que incluye al Comité de intervención frente al hostigamiento sexual.	✓	✓
D2S5C2	En la IE, se promueve la participación de las familias.	<b>Indicador:</b> El directivo muestra que la IE cuenta con estrategias para promover, en cada nivel a su cargo, la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes.	✓	✓
D2S5C6*	En la IE, se realiza una <b>muy alta promoción</b> de la participación de los docentes en acciones orientadas al bienestar de los estudiantes.	<b>Indicador:</b> El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la promoción de la participación de los docentes en acciones orientadas al bienestar de los estudiantes es mayor o igual que 2,5.	✗	✗
D2S5C7	En la IE, se realizan actividades que involucran a la comunidad local.	<b>Indicador:</b> El directivo muestra que, en la IE, para cada nivel a su cargo, se implementan actividades que involucran logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participa la comunidad local.	✓	✓

En estas dos columnas, se señala si **cumplió** (✓) o **no cumplió** (✗) cada criterio e indicador.

Al final de la tabla, se muestra el **nivel de logro** alcanzado en la subdimensión evaluada.

## Más información

[www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente](http://www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente)



The screenshot shows the 'Evaluación Docente' website with a navigation bar at the top. Below the navigation, there are several sections: 'Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas 2025', 'Ascenso 2025 - Educación Básica Minedu', 'Ingreso a la CPM - Cetpro 2025', 'Ascenso 2025 - Educación Básica Mindef', and 'Ascenso 2025 - Educación Básica Mininter'. Each section has a 'Más información' button.



<https://www.facebook.com/mineduPeru>



<https://www.youtube.com/user/mineduPeru01/>



<https://twitter.com/MineduPeru>

**Línea de atención de consultas:**



**(01) 615 5887**

**Horario de atención:**

**de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.**